NACIONAL

Diputados aprueban en lo general Presupuesto de Egresos 2027 por 10.6 billones de pesos

10 de noviembre de 2026 · 5 min de lectura



Con 372 votos a favor, 102 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, con un gasto neto total de 10 billones 636 mil 488.1 millones de pesos, un incremento de 442 mil 804.4 mdp, es decir 1.3% mayor en términos reales con respecto al de 2026.

En el documento aprobado, se prevé un déficit presupuestario de un billón 358 mil 558 millones 800 mil pesos. Para Petróleos Mexicanos (Pemex) contempla una meta de balance financiero de $95,103,000,000 y un techo de gasto de servicios personales de $118,609,169,760.

Mientras que para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se establece una meta de balance financiero de $25,049,336,000, y un techo de gasto de servicios personales de $94,044,496,887.

Del total estimado, 69.9% corresponde a gasto programable y el restante 30.1% a erogaciones de naturaleza no programable. El gasto programable que se orienta a la generación de bienes, servicios y obra públicos que la población demanda, suma 7 billones 432 mil 529.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 15% en términos reales con relación al monto aprobado para 2026.

La estimación de gasto no programable para 2027 asciende a 3 billones 203 mil 958.4 millones de pesos, el cual está integrado por el costo financiero de la deuda, que concentra 49.2% del total, las participaciones que se entregan a entidades federativas y municipios, que equivalen al 48.3%, y el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales

Anteriores (ADEFAS), que significa 2.5% del total.

El documento indica que los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura.

Además, precisa que las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria; realizarán las adecuaciones presupuestarias compensadas, con cargo a su presupuesto autorizado, y sus contrataciones públicas se llevarán a cabo preferentemente de manera consolidada, entre otras.

Como parte de las reasignaciones presupuestarias, se planteó una reducción de seis mil millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE). De esos recursos, tres mil millones se canalizarían al programa La Escuela es Nuestra; mil millones al sector ambiental; 300 millones a la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, y 700 millones a la Agencia Federal de Aviación Civil.

También se contemplan 618 millones de pesos para programas de atención a la primera infancia, 362 millones para la Secretaría de las Mujeres y 20 millones para el fomento y promoción del turismo.

El proyecto indica que la política de gasto público para 2027 mantendrá como principal objetivo alcanzar la prosperidad compartida y continuará priorizando el bienestar de la población mediante una mayor cobertura en los ramos de educación, salud y vivienda, con énfasis en las personas, comunidades y regiones históricamente excluidas.

El total de gasto de inversión pública estimado para 2027 asciende a un billón 133 mil 613.2 millones de pesos, del cual el 90.5% corresponde a inversión física presupuestaria (1billón 026 mil 474.4 millones de pesos), 1.3% a subsidios para el sector social y las entidades federativas y municipios (14 mil 867.0 millones de pesos), y un 8.1% se refiere al concepto otros de inversión (92 mil 271.8 millones de pesos).

El PEF contempla dos anexos: el Anexo Transversal 32 “Movilidad y Segundad Vial”, con 175 mil 45.5 millones de pesos, para visibilizar las acciones orientados a garantizar el derecho a una movilidad segura, accesible, inclusive, eficiente y sostenible para todas las personas.

El Anexo Transversal 33 “Diversidad Sexual y de Género” cuya propuesta de recursos asciende a 43 mil 369 4 millones de pesos, tiene por objetivo identificar y dar seguimiento a las acciones y recursos de los programas que contribuyen a la atención de desigualdad y discriminación que enfrenta la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer y otras orientaciones e identidades no representadas (LGBTTTIQ+).

Los programas prioritarios recibirán un billón 25.4 mil millones de pesos, equivalentes al 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

En materia de seguridad pública, se propone destinar 75 mil 671.1 millones de pesos a la Función de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, un incremento real de 17.7 por ciento. Por su parte, la Función de Justicia tendría una asignación de 129 mil 602.8 millones de pesos.

En educación, se contempla un billón 256 mil 948.4 millones de pesos, lo que se traduce en un incremento del 8% en términos reales.

El gasto federalizado, destinado a los gobiernos estatales y municipales, asciende a 3 billones 48 mil 223.2 millones de pesos, 4.6% más en términos reales respecto a 2026.

Adicionalmente, se reasignaron seis mil 500 millones de pesos dentro del Ramo 16 para iniciar la construcción del Nuevo Acueducto Calderón-San Gaspar y del Acueducto Sustituto Chapala-Guadalajara, con el objetivo de mejorar el suministro de agua potable en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Tras la aprobación, el presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños-Cachó Cué, declaró un receso y citó a los legisladores para reanudar la sesión este martes 10 de noviembre, a las 9:00 horas, con el propósito de continuar la discusión en lo particular.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/diputados-aprueban-en-lo-general-presupuesto-de-egresos-2027-por-10-6-billones-de-pesos
Descargado el 21 de noviembre de 2026.